



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 28 MAY 2003

Expediente nº 12.130/03

RESOLUCIÓN D nº

149/03

VISTO la necesidad de efectuar una evaluación del equipamiento informático de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en la Sala de Informática existen equipos con cierta antigüedad y sin uso.

Que ello lleva a verificar y extraer los componentes que puede darse utilidad como repuesto de otros equipos y dar de baja los componentes obsoletos.

Que es necesario optimizar la red informática de la Facultad en los distintos edificios "B", "A" y Multifuncional, con el tendido de conectores a la red.

Que para cumplimentar los mencionados objetivos es necesario la asignación de dichas tareas a personal idóneo y con antecedentes que obran en la Secretaría de Cooperación Técnica.

Que se cuenta con presupuesto y fondos disponibles para hacer frente la presente erogación.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como pasante para la instalación de cableado de red en edificios de esta Facultad, y verificación de equipos a dar de baja en la Sala de Informática, al alumno CASIMIRO, MIGUEL ANGEL DNI nº 26.094.294 LU nº 204.950 de la carrera de Analista en Sistema de la Facultad de Ciencias Exactas, por el término de dos meses, a partir del 05 de Mayo del 2003

ARTICULO 2º.- Percibirá mensualmente como única retribución la suma de \$200.- (Pesos: doscientos)

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 400.- (Pesos: cuatrocientos) en la partida 5.1.4 del presupuesto de la Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Hágase saber, notifíquese al interesado y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud